

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

40

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
INEXA. INDUSTRIA EXTRACTORA COMPANIA ANONIMA

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compania "INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA COMPANIA ANONIMA" se otorgo en la ciudad de Quito el 17 de abril de 1991 ante el Notario Cecilio Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el sefior Superintendente de Companias Encargado, economista Gilberto Pavez Montalvo, mediante Resolucion N° 01-1-1-1-0921 de 22 MAYO 1991 e inscribe en el Registro Mercantil del canton

Quito, bajo el N° 105, tomo 23. Quito, a 13 de Junio de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania se aumenta en la suma de S/. 100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 329'030.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: S/. 54'569.574,01 por capitalizacion del superavit proveniente de la revalorizacion de activos; S/. 0'175.357,05 por capitalizacion de la reserva legal; S/. 37'225.068,93 por capitalizacion de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el articulo septimo del estatuto social, el que dira: "ARTICULO SEPTIMO.- El Capital de la Compania es de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al trescientos mil inclusive; correspondientes a las siguientes series: Serie "A" ciento cuarenta y dos mil acciones Serie "B" cincuenta y ocho mil acciones y Serie "C" cien mil acciones .

Quito, 18 de Junio de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLC
23-05-91
JGO

El presente extracto debera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centimetros por dos columnas (diez centimetros) en el periódico de mayor circulacion de la ciudad de QUITO